



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



Página 01 de 11)

ACTA APROBADA SESION 6TA EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 10:07 HORAS

ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIOS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a cuatro días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete**, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la Sesión 6ta. extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaría Comunal de Planificación, secretaría técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes.

Ausente concejal Don Ignacio Luna Vallejos, por encontrarse en mal estado de salud.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ► T A B L A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Sexta extraordinaria Pública, a celebrarse el día Martes 04 de Abril de 2017, a las **09:00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 6ta. EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MARTES 04 DE ABRIL 2017

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA: Respaldadas en documentos adjuntos en fotocopia Of.Ord. N°49 del 28 Marzo de 2017 de SECPLAN. visado por el Alcalde (S) y documentos de respaldo a fs.7)

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por creación de asignación 31°:02°:002°:006° "Convenio Ensanche puente Cárcamo Retiro; por un total aumento de ingresos en M\$10.000.- y por un total aumento de gastos en M\$29.292.- y disminución de gastos en M\$19.292.-

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para autorizar celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "Apoyo Administrativo Programa Asistencial" a la prestadora Doña: Alejandra Fresia Vásquez Abarzúa, por la suma mensual bruta de \$496.296.- a contar del 01 Abril al 31 de Diciembre de 2017, con cargo al ítem. 22.11.999.010.004 "Otros"

1-3: Compartir en mesa del concejo municipal, opción de instalar cadenas u otro medio de control, que inste a uso peatonal preferente de calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa.

Atentamente

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 30 de Marzo de 2017.-



RRP/GJBT.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/

.....

III. ► DESARROLLO SESIÓN 6TA. EXT DEL DÍA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 6ta. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaría y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto y siguientes, contemplados en tabla del día.

↪ Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por creación de asignación 31°; 02°; 002°; 006° "Convenio Ensanche puente Cárcamo Retiro; por un total aumento de ingresos en M\$10.000.- y por un total aumento de gastos en M\$29.292.- y disminución de gastos en M\$19.292.- (Respaldadas en documentos adjuntos en fotocopia: Of.Ord. N°49 del 28 Marzo de 2017 de SECPLAN. visado por el Alcalde (S) y documentos de respaldo a fs.7)

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2017, por creación de asignación 31.02.002.006. "Convenio Ensanche Puente El Carcamo, Retiro" y un aumento de ingresos en el subtítulo 05 por el monto de M\$5.000.- un aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; 24°;29° y; 31° en el monto total de M\$30.402.- con una disminución de gastos en el subtítulo 31 y 35° en el monto total de M\$ 20.402.-. todo así contenido en el Of. Ord. N°49 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva.



ORD. N° 49 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 28.03.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por:

- Creación de Programa N° 14 con la denominación "CENSO 2017" en el área de gestión (4) Prog. Comunitarios
- Aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	002	006		Convenio Ensanche Puente El Carcamo, Retiro	10.000	07 40 55 20 259 0

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
05	03	002	001		Fortalecimiento de la gestión Municipal	10.000	
					AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	10.000	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	02	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	60													60
22	03	001	014	004 Para vehiculos							1.400							1.400
22	04	001	014	004 Materiales de Oficina							277							277
22	04	016	001	006 Materias Primas y Semielaboradas											1.400			1.400

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	09	005	001	006 Arriendo de máquinas y equipos											500			500	
22	11	999	001	006 Otros											1.465			1.465	
24	01	007	010	004 Asistencia social a personas naturales							6.000							6.000	
29	04	001	014	004 Mobiliario y Otros							3.300							3.300	
29	06	001	014	004 Equipos computacionales y periféricos							2.000							2.000	
31	02	002	006	Convenio Ensanche Puente El Carcamo, Retiro			10.000											10.000	
31	02	004	003	Reparación, Mejoramiento y Habilitación caminos comunales			4.000											4.000	
31	02	004	004	Mejoramiento de Vivienda				10.000										10.000	
35				Saldo final de caja		10.402												10.402	
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														30.402	20.402

- Ord. N° 147 de fecha 24 de marzo de 2017, de la JEFA DIDECO, solicitando modificación presupuestaria como se indica en el documento. Se Adjunta documento con V°B° del Alcalde.



- Oficio N° 152 de fecha 27 de marzo, solicitando creación PROGRAMA CENSO 2017 y las correspondientes asignaciones presupuestarias para el gasto asociado. Se Adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- Memorándum Interno N° 101, recepcionado el 27 de marzo de 2017, de la JEFA DIDECO, solicitando modificación presupuestaria como se indica. Se Adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- Memorándum interno N° 128 de la JEFA DIDECO solicitando suplementación. Se Adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- Creación Programa N° 14 que se detalla a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN (4) "PROGRAMAS SOCIALES"

PROGRAMA N° 14 "CENSO 2017"-

OBJETIVO:

Proveer de medios necesarios para el normal desarrollo del CENSO 2017 en la comuna de Retiro.

JUSTIFICACIÓN

- Habilitación del recinto que se utilizará como oficina central Retiro, CENSO 2017

DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

1. Recursos para combustible vehículos
2. Adquisición de material de Oficina
3. Adquisición de equipamiento
4. Adquisición de equipos computacionales

DURACIÓN Abril 2017

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	03	001	014	004	Para vehículos	M\$ 1.400
22	04	001	014	004	Materiales de Oficina	M\$ 277
29	04	001	014	004	Mobiliario y Otros	M\$ 3.300
29	06	001	014	004	Equipos computacionales y periféricos	M\$ 2.000
TOTAL						M\$ 6.977

RESPONSABLE: _____ UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO

2. **Ord. N° 146 de fecha 24 de marzo de 2017**, Jefa DIDECO, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal **autorización para celebrar contratación vía trato directo** de los servicios de



APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA ASISTENCIAL, a la prestadora **Sra. Alejandra Fresia Vásquez Abarzua**, por la suma mensual bruta de **\$496.296**, a partir de 01 de abril al 31 de diciembre de 2017, con cargo al ítem 22.11.999.010.004 "Otros" y según detalle del adjunto visado por el Alcalde(S).

3. **Ord. N° 30 de fecha 28 de marzo de 2017**, del Director de Obras Municipales, solicita compartir en mesa del concejo Municipal opción de instalar cadenas u otro medio de control, que inste al uso peatonal preferente de la calle Alessandri costado Plaza de Armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa, a razón del mal uso vehicular que se esta haciendo de la vía por parte de los conductores del espacio público. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la primera y única iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por creación de asignación 31.02.002.006 "Convenio Ensanche Puente El Carcamo, Retiro" por el monto de M\$10.000.- y un aumento de ingresos en el monto total de M\$10.000.- un aumento de gastos en M\$30.402.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$20.402.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)
CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$
31	02	002	006	Convenion Ensanche Puente El Carcamo, Retiro	10.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
05	03	002	001	Fortalecimiento de la gestión Municipal	10.000	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					10.000	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	005 004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		60												60		
22	03	001 014 004	Para vehiculos						1.400								1.400		
22	04	001 014 004	Materiales de Oficina						277								277		
22	04	016 001 006	Materias Primas y Semielaboradas										1.400				1.400		



2.- CREASE el Programa N° 14 con la denominación "CENSO 2017" en el área de gestión (4) Prog. Comunitarios.

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	09	005	001	006												500		500		
22	11	999	001	006												1.465		1.465		
24	01	007	010	004							6.000							6.000		
29	04	001	014	004							3.300							3.300		
29	06	001	014	004							2.000							2.000		
31	02	002	006				10.000											10.000		
31	02	004	003				4.000											4.000		
31	02	004	004					10.000										10.000		
35							10.402											10.402		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		30.402	20.402	

DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

1. Recursos para combustible vehículos
2. Adquisición de material de Oficina
3. Adquisición de equipamiento
4. Adquisición de equipos computacionales

DURACIÓN Abril 2017

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	03	001	014	004	Para vehículos	M\$ 1.400
22	04	001	014	004	Materiales de Oficina	M\$ 277
29	04	001	014	004	Mobiliario y Otros	M\$ 3.300
29	06	001	014	004	Equipos computacionales y periféricos	M\$ 2.000
TOTAL						M\$ 6.977

↪ Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para autorizar celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "Apoyo Administrativo Programa Asistencial" a la prestadora Doña: Alejandra Fresia Vásquez Abarzúa, por la suma mensual bruta de \$496.296.- a contar del 01 Abril al 31 de Diciembre de 2017, con cargo al ítem. 22.11.999.010.004 "Otros"

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren a la propuesta relacionada con autorizar celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "Apoyo Administrativo Programa Asistencial" a la prestadora Doña: Alejandra Fresia Vásquez Abarzúa, por la suma mensual bruta de \$496.296.- a contar del 01 Abril al 31 de Diciembre de 2017, todo así contenido en el Of. Ord. N°49 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando para celebrar contrato vía trato directo de los servicios de APOYO administrativo programa asistencial, a la prestadora Doña: ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA, por la suma mensual bruta de \$496.296.- (impuesto incluido) por un periodo comprendido entre el 01 de Abril y el 31 de diciembre de 2017 - con imputación al ítem 22.11.999.010.004 "PROGRAMA ASISTENCIAL" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

↪ Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-3: Compartir en mesa del concejo municipal, opción de instalar cadenas u otro medio de control, que inste a uso peatonal preferente de calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa.

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren a la propuesta de compartir en mesa del concejo municipal, opción de instalar cadenas u otro medio de control, que inste a uso peatonal preferente de calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa, opinando el concejo se justifica plenamente la alternativa de instalar cadenas u otro medio de control, que invite a los vecinos a usar de preferencia calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa, para desplazarse.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado

opina favorablemente se proceda en instalar cadenas u otro medio de control, que inste a uso peatonal preferente de calle Alessandri costado plaza de armas, entre Avda. Presidente Errazuriz y Rosa Balboa, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

—————

IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión extraordinaria siendo las 10:07 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.

—————

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 6ta. extraordinaria celebrada en día Martes 04 de Abril de 2017, la cual rola a fojas doce (12) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 13° Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Abril de 2017.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
RESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

AUSENTE DE SESION 13° ORD DEL 13 ABRIL 2017.
CON CERTIFICADO MEDICO

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA Y MINISRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE SESION 13° ORD.)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 6TA.ORD)

Retiro; 13 DE ABRIL DE 2017.-